

PARA: SUBSECRETARIOS Y SUBSECRETARIAS, JEFES DE OFICINAS ASESORAS, DIRECTORES Y DIRECTORAS, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES Y DIRECTORAS LOCALES DE EDUCACIÓN, RECTORES Y RECTORAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES.

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SUBSECRETARÍA INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ASUNTO: JORNADA ESPECIAL DÍA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 31 DE OCTUBRE DE 2022.

FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2022

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación del Distrito (SED), con el fin de fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, propende la unidad familiar, permitiendo espacios de integración, afianzando lazos afectivos y de alegría, como parte fundamental de nuestros valores institucionales, generando compromiso y sentido de pertenencia para con nuestra entidad y la ciudad.

En ese sentido y dentro de las prácticas planteadas desde bienestar social para las y los servidores públicos de la Entidad para el nivel central y local, se ha dispuesto que **el próximo lunes treinta y uno (31) de octubre de 2022**, en el cual se celebra la "*Festividad de las y los niños*" las servidoras y servidores que así lo deseen, podrán prestar sus servicios en la entidad en una jornada especial continua de trabajo, que iniciará a las 7:00 a.m. y terminará a las 3:00 p.m.


Para el nivel institucional, teniendo en cuenta la autonomía institucional y dinámica escolar, las y los rectores podrán organizar las actividades que se desarrollen en sus respectivas jornadas con el fin de determinar sus horarios de salida, para ello deberán realizar las gestiones necesarias de comunicación con las familias, y coordinar los servicios de alimentación escolar y transporte.

El propósito es contribuir al desarrollo y bienestar de los servidores públicos permitiendo al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales y la armonización de la vida laboral con la familiar, generando espacios de juego y relación donde los niños y las niñas puedan explorar y relacionarse entre ellos y los adultos, y donde las familias puedan compartir, las unas con las otras, su experiencia de educar y ver crecer a sus hijos e hijas en torno a la familia y la sociedad.

Es importante recordar que las y los directivos de la Entidad tienen la responsabilidad de garantizar la adecuada prestación del servicio.

Cordialmente,


RAÚL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subsecretario de Gestión Institucional


DEIDAMIA GARCÍA QUINTERO
Subsecretaria de Integración Interinstitucional

Aprobaciones a través de correo electrónico institucional:

Nombre	Cargo	Labor
Edder Harvey Rodríguez Laiton	Director Talento Humano	Revisó y aprobó
Laura Alejandra Penagos Reyes	Contratista Dirección de Talento Humano	Elaboró
Natali Merchan Sanguino	Contratista Dirección de Talento Humano	Elaboró